

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo “Propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por Dña. Manuela Villa Acosta”. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 132, 15-02-24). [SGS 132/24](#)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Manuela Villa Acosta (RGEP 4657/24), acuerda proceder al archivo de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 501/24 RGEP 1024, PCOP 503/24 RGEP 1029 y PCOP 952/24 RGEP 2510, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno, y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 233/24 RGEP 1025, PCOC 235/24 RGEP 1027 y PCOC 239/24 RGEP 1039, formuladas a su instancia, con comunicación a la Comisión de Cultura.

Madrid, 16 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA